

ACTA N.º 5 DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR, PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A DE SEGURIDAD INFORMÁTICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

ASISTENTES

Presidenta

Dña. Estela Fernández López

Vocales

Dña. Eva María Domínguez Jiménez

Dña. Silvia Jañez Cordero

Dña. Leonor Torres Moreno

Secretario

D. Carlos Andrés Guerrero Fernández

En Alcorcón, siendo las 9:00 horas del día 9 de mayo de dos mil veinticinco, las personas al margen relacionadas se reúnen en la Sala de reuniones del Servicio de Informática del Ayuntamiento de Alcorcón sito en la C/ Iglesia, 7 (Alcorcón), primera planta, con el fin de que se proceda a la corrección de los ejercicios realizados por los aspirantes.

Asesores

D. Emilio González González

D. Fernando Menéndez Crespo

Existiendo quorum suficiente, a las 9:00 horas se procede a comenzar con las correcciones de los ejercicios.

Resultado de la corrección, y en aplicación de los criterios publicados en el acta n.º 2, se obtienen las siguientes puntuaciones:

Nombre de Opositor	Ejercicio 1 (máx. 12,5 p)			Ejercicio 2 (máx. 12,5 p)			Total
ADRIAN MONGE GALLEG0	60%	4	5,5	60%	3	4	9,5
	30%	1,5		30%	1		
	10%	0		10%	0		
JESUS LÓPEZ MOLLO	60%	6,5	10	60%	7	10	20
	30%	3		30%	2,5		
	10%	0,5		10%	0,5		
LIDIA ANDRÉS ESPINAL	60%	5	8	60%	4,5	8	16
	30%	2		30%	2,5		
	10%	1		10%	1		
PEDRO MARTÍNEZ DE MUNIAIN	60%	3,5	5	60%	2,5	3,5	8,5
	30%	1		30%	0,5		
	10%	0,5		10%	0,5		
JOSÉ LUIS MIGUEL MERINO	60%	7,25	11,5	60%	6,5	11	22,5
	30%	3		30%	3,5		
	10%	1,25		10%	1		
EUGENIO SERRANO MAYOR	60%	3	4,5	60%	4,5	6	10,5
	30%	1		30%	1		
	10%	0,5		10%	0,5		

Estableciendo las bases de la convocatoria que al tercer ejercicio tan sólo pueden optar aquellos aspirantes que hayan superado el segundo ejercicio por haber obtenido una puntuación de 12,5 o más puntos, se convoca a todos los opositores que han obtenido al menos esa puntuación para la realización del **ejercicio de presentación**

profesional para EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2025, a las 10:00 en la Sala de Reuniones del Servicio de Informática del Ayuntamiento de Alcorcón, sito en la C/ Iglesia N.º 7 (Alcorcón) , 1ª planta.

En dicho ejercicio de presentación profesional los aspirantes procederán a exponer ante el Tribunal durante veinte minutos un proyecto, tarea o solución a un problema relacionado con la parte específica del temario indicado en el Anexo I. Los aspirantes deberán contar con medios propios de presentación (portátil propio con HDMI, con acceso a Internet propio en caso de necesitarlo, pen drive libre de virus, etc.), que deberán ser compatibles con el entorno tecnológico municipal, para lo que podrán contactar con el departamento de informática una vez convocados. No obstante, el Ayuntamiento pone a disposición de los opositores un ordenador portátil, en caso de necesitarlo, y un proyector ambos con salida HDMI.

El proyecto a presentar, del cual se recabará una copia para su inclusión en el expediente del proceso selectivo, deberá tener un formato de archivo estándar (preferiblemente pdf).

Este ejercicio se calificará de 0 a 25 puntos, siendo necesario para aprobar obtener una calificación de 12,5 puntos.

El tribunal valorará:

- La dificultad técnica o complejidad del proyecto, tarea o solución presentada (máx. 9 puntos).
- Los conocimientos de la realidad de la profesión, la adecuación del proyecto al temario de la convocatoria (máx. 7 puntos).
- La respuesta a las preguntas del tribunal, fluida y acorde a las normativas y buenas prácticas profesionales (máx. 6 puntos).
- La capacidad de comunicación del candidato (máx. 3 puntos)

Los aspirantes deberán venir debidamente identificados con su DNI.

Siendo las 12:00 horas por la Sra. Presidenta se levanta la sesión extendiéndose la presente acta que será firmada en prueba de conformidad, de todo lo cual, como Secretario del Tribunal, doy fe.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

VOCALES

Los/ las aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación, para presentar alegaciones, en su caso, a la presente acta, que serán resueltas por el propio Órgano de Selección.

Anexo - Enunciado

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE TÉCNICO DE SEGURIDAD POR TURNO LIBRE FASE DE OPOSICIÓN – 2º EJERCICIO SUPUESTO PRÁCTICO

El Ayuntamiento de Alcorcón, en adelante Ayuntamiento, se encuentra inmerso en un proceso de mejora de sus capacidades en materia de ciberseguridad y cibervigilancia. Una de las cuestiones que pretende mejorar es la gestión de la seguridad de sus infraestructuras y sistemas.

El Ayuntamiento cuenta con una plantilla de 800 empleados que trabajan en diversas sedes municipales interconectadas y ubicadas en diferentes localizaciones del municipio. La mayoría de los empleados, unos 400, trabajan en la Casa Consistorial donde se alberga el Centro de Procesamiento de Datos que contiene, de forma general, la siguiente infraestructura:

- Salida a Internet
- Conexión a la red SARA
- Electrónica de red
- Un sistema de virtualización de servidores y varios servidores físicos
- Una cabina de almacenamiento SAN y varios dispositivos de almacenamiento NAS.
- Sistemas informáticos municipales: servidores DNS, Web, ficheros, aplicaciones corporativas, bases de datos, controlador de dominio, entorno de teletrabajo...

Adicionalmente el Ayuntamiento dispone de una nube híbrida conectada a su CPD que ofrece servicios digitales a la ciudadanía y a los empleados (Página Web municipal, Servidor de correo electrónico, Sede electrónica, etc.). Respecto a la Sede Electrónica, está integrada con sistemas tales como Cl@ve y @Firma. También se dispone de acceso a otras infraestructuras y servicios comunes disponibles para las AAPP.

En cuanto a los empleados municipales:

- Disponen de su propio equipo informático. También disponen de cuenta de usuario y de correo electrónico, acceso a internet, teléfono fijo y en algunos casos teléfono móvil según el cargo.
- Estos empleados, para el desempeño de su trabajo diario, hacen uso a través de sus equipos de los distintos sistemas de información municipales tales como: Gestión Tributaria, Nominas, Contabilidad, Contratación, Gestor de Expedientes, Padrón, Registro, Salud laboral, Gestión de Ayudas a ciudadanos en riesgo de exclusión social...etc.
- Algunos empleados se conectan remotamente para teletrabajar.

IMPORTANTE:

Se valorará la claridad en la exposición y la concreción de las respuestas, así como la justificación de las mismas. Podrán realizar las suposiciones que consideren relevantes, estas sean coherentes con lo solicitado, estén adecuadamente justificadas, no contradigan lo expresado en el presente enunciado, ayuden a un mejor entendimiento de la solución y se mantengan durante todo el ejercicio.

Puede complementar sus respuestas apoyándose en el uso de gráficas y diagramas que ayuden a comprender la solución propuesta.

En todos los apartados se valorará la coherencia de la solución, debiendo indicarse la normativa existente y aplicable siempre que corresponda.

SE SOLICITA

Ejercicio 1. (12,5 puntos)

Se ha tomado la decisión de gestionar la ciberseguridad a través de empresas especializadas. Como responsable de Ciberseguridad, se le ha encargado realizar un Proyecto Integral que servirá de propuesta a los órganos superiores del Ayuntamiento. Este proyecto debe incluir todos aquellos servicios de ciberseguridad gestionada y los suministros que considere relevantes. Tenga en cuenta en su propuesta que el Ayuntamiento pretende certificarse en el Esquema Nacional de Seguridad.

Elabore un proyecto en el que se especifiquen, al menos, los siguientes puntos:

1. **Servicios de Ciberseguridad.** Identifique, describa y justifique la necesidad de todos los servicios de ciberseguridad que contrataría, diferenciando aquellos que considere esenciales de otros que puedan ser recomendables en función de la disponibilidad presupuestaria.
2. **Equipamiento de Ciberseguridad.** Identifique, describa y justifique la necesidad de equipamiento que contrataría, diferenciando aquel que considere esencial de cualquier otro que puedan ser recomendable en función de la disponibilidad presupuestaria.
3. **Servicios de ciberseguridad ofrecidos por organismos públicos.** Incluya en su propuesta una relación de aquellos servicios de ciberseguridad, puestos a disposición del Ayuntamiento por otros organismos públicos, que considere de interés. Describa aquellos que proponga implantar, justifique la necesidad de esa implantación e incluya, en su caso, la descripción de aquellos suministros que considere necesario contratar para poder implantar dichos servicios.
4. **Plan de Contratación.** Incluya en su informe una descripción del plan propuesto, detallando los servicios y/o suministros incluidos en cada contrato, el modelo de contratación de su elección y la justificación de dicho modelo.

Ejercicio 2. (12,5 puntos)

Teniendo en cuenta el enunciado, su tarea es categorizar el sistema y aplicar las medidas de seguridad que considere más convenientes, estableciendo un entorno seguro que facilite las operaciones diarias del organismo y su continuidad en el tiempo.

Detalle los aspectos de su propuesta en el que se aborden los siguientes puntos:

1. **Categorización.** Identifique las principales amenazas y riesgos a los que se enfrentan los sistemas municipales. Establezca y justifique la categoría de seguridad en la que encuadraría de forma general los sistemas municipales.
2. **Diseño y Planificación de la Red.** Explique cómo organizaría la red corporativa mediante la segmentación en zonas de seguridad, especificando los criterios que emplearía para definir cada segmento y las políticas de seguridad asignadas a cada uno. Identifique los puntos de mayor vulnerabilidad y la superficie de ataque expuesta a las amenazas.
3. **Hardening. Protección de Dispositivos y aplicaciones.** Proporcione una descripción de los dispositivos y sistemas de seguridad que considere esenciales, indicando cómo llevará a cabo la protección de los puestos físicos en la red y su gestión. Identifique los dispositivos clave de la infraestructura y detalle las técnicas de hardening que emplearía para asegurar tanto los dispositivos como las aplicaciones. Particularice las medidas de seguridad para proteger los datos y los servicios expuestos en la nube del Ayuntamiento.
4. **Acceso Seguro y Gestión de Identidades.** Describa cómo implementaría la gestión de identidades y el control de acceso a sistemas y aplicaciones.
5. **Protección de Datos y Prevención de Pérdidas.** Indique las medidas que implementaría para proteger los datos sensibles de la organización, así como para garantizar la seguridad de las comunicaciones por correo electrónico, y para proteger su integridad.
6. **Monitorización.** Describa cómo monitorizaría la actividad en la red y el comportamiento de los usuarios y dispositivos para detectar actividades sospechosas y posibles incidentes de seguridad. Identifique y describa al menos tres casos de uso típicos que levantarían una alarma de seguridad.
7. **Respuesta a Incidentes.** Esboce un protocolo de respuesta a ataques DDoS, phishing e infecciones por malware, como ransomware o rootkits, que generen un incidente de seguridad.
8. **Formación y concienciación en ciberseguridad.** Explique las prácticas de concienciación en seguridad que implementaría para los empleados, así como las medidas para asegurar que el personal esté siempre alerta ante posibles amenazas.